

	PAGINA		PAGINA
tades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Valencia.	13772	1964, y dentro del grupo primero, tipo b), del Decreto 4215/1964.	13781
Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.	13772	Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declara comprendida en Zona de Preferente Localización Industrial Agraria la instalación de un molino arrocero con secadero en Don Benito (Badajoz) por don Rafael Hernández Martínez y don Antonio Pastor Milla.	13781
Resolución del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de «Física y Química», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.	13772	Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declara el matadero general frigorífico de la sociedad a constituir «Mataderos y Frigoríficos Palentinos, Sociedad Anónima», comprendido en Zona de Preferente Localización Industrial Agraria.	13781
Resolución del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.	13772	Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de tierras en exceso en la finca «El Palacio», parcela 98 del sector XX de la zona regable de Orellana (Badajoz).	13781
MINISTERIO DE INDUSTRIA			
Orden de 20 de octubre de 1966 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de minerales radiactivos en la denominada «Zona Decimoquinta, Rábade», comprendida en la provincia de Lugo.	13779	Resolución del Distrito Forestal de Vizcaya por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y se señalan fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.	13772
Orden de 20 de octubre de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 14.686, promovido por don José Nando Bou contra resolución de este Ministerio de 14 de abril de 1964.	13779	MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 20 de octubre de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 14.663, promovido por «Alter, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 2 de abril de 1964.	13780	Orden de 19 de octubre de 1966 por la que se autoriza la instalación de varios viveros de cultivo de mejillones.	13782
MINISTERIO DE AGRICULTURA			
Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declaran las cámaras frigoríficas a instalar por don Fermín Enciso Alcoba en Berja (Almería) incluidas en el grupo primero, apartado a): «Frigoríficos en zona de producción», del Decreto 4215/1964, y se aprueba el proyecto definitivo, cuyo presupuesto es de pesetas 9.149.264,97.	13780	Orden de 24 de octubre de 1966 por la que se rectifica el apartado primero de la de 10 de agosto de 1966 que concedía a «Cartonería Española J. Rius, Sociedad Anónima», el régimen de admisión temporal.	13782
Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declaran las cámaras frigoríficas a instalar en Abarán (Murcia) incluidas en el grupo primero, apartado c): «Instalaciones frigoríficas rurales», y se aprueba el proyecto definitivo, cuyo presupuesto es de pesetas 2.349.618,83.	13780	Resolución del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y se fija la fecha de los exámenes	13773
Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declara a la central hortofrutícola a instalar por don José Chambo Adam en Real de Montroy (Valencia) comprendida en el Sector Industrial Agrario de Interés Preferente.	13780	ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 25 de octubre de 1966 por la que se declara la ampliación del matadero general frigorífico de «Trabal y Casellas, S. A.», instalado en San Vicente de Torelló (Barcelona), comprendida en el Sector Industrial Agrario de Interés Preferente, c): «Mataderos Generales Frigoríficos», del Decreto 2856/	13780	Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para la provisión de la plaza de Director de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de esta Corporación.	13773
		Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla del Servicio de Contribuciones de esta Corporación.	13773
		Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de tres plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, de la especialidad «Cirugía general»	13773
		Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Capellán-Administrador del cementerio municipal de San José, de esta ciudad.	13773
		Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para proveer la plaza de Procurador de los Tribunales de esta Corporación.	13773

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 1251/1966, de 12 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Contribución Territorial Urbana.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 1966, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6748, primera columna, líneas 68 y 69, donde dice: «... que corresponda a la parte del mismo que produzca renta o sea susceptible de producirla, ...», debe decir: «... que corresponda a la parte del mismo que no produzca renta o no sea susceptible de producirla, ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de octubre de 1966 por la que se declara comprendida en la Orden de 2 de noviembre de 1953 la función docente de Lectorados de español en el extranjero.

Ilustrísimo señor:

La Orden ministerial de 2 de noviembre de 1953 declaró que reúnen los requisitos exigidos en el apartado tercero de la letra d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 quienes hayan desempeñado función docente efectiva en centros universitarios o de enseñanza superior del extranjero de carácter oficial.

Entre los servicios docentes prestados en el extranjero figuran los Lectorados de español en los centros universitarios o de enseñanza superior, pareciendo conveniente que la práctica docente que supone el desempeño efectivo de dichos cargos se considere comprendida en el mencionado precepto legal, a los efectos de estimarse cumplido el requisito exigido por el mismo para concurrir a oposiciones a cátedras universitarias.

En atención a dichas consideraciones y en virtud de la autorización que le está conferida por la decimoquinta disposición final y transitoria de la Ley de Ordenación de la Universidad Española, de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha dispuesto que se considere comprendida

en el número primero de la Orden ministerial de 2 de noviembre de 1953 y en su consecuencia, en el apartado tercero de la letra d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria la función docente efectiva prestada con el carácter de Lectorado de español en centros universitarios o de enseñanza superior del extranjero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN DE 21 de octubre de 1966 por la que se nombra por concurso a don José Ramón Alcalde de Isla Teniente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio último para la provisión de una plaza de Teniente, vacante en la Policía Territorial de la provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente del Arma de Aviación (S. T.), don José Ramón Alcalde de Isla que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 21 de octubre de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 24 de octubre de 1966 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Infantería don Alfonso Martí Figueras.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Infantería don Alfonso Martí Figueras, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda—Dirección General de Impuestos Indirectos—en Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado dicho destino civil, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2738/1966, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Santos González, nombrándole Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo», número tres.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Santos González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo», número tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOS*

DECRETO 2739/1966, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Pérez García, nombrándole Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno», número dos.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Pérez García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día uno del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno», número dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2740/1966, de 14 de octubre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA